

V. 2. ALGUNAS INTUICIONES SOBRE EL DISEÑO DE POLÍTICAS ALTERNATIVAS.¹

Luis Ignacio Román Morales.

Indignarse frente al empobrecimiento, la creciente concentración del ingreso o la expansión del empleo precario e inestable, es naturalmente humano. En la reflexión ética del cambio de milenio, la recurrencia al discurso sobre la justicia y la equidad es tan importante como la referencia a la democracia o a la libertad.

Sin embargo, los conceptos anteriores son frecuentemente utilizados sin que los propósitos puedan traducirse en prácticas reales. A veces parecería que la reducción de la pobreza, la redistribución del ingreso o la elevación en la calidad del empleo, pertenecen al reino de la utopía, aunque el bienestar social sea el fin último de las teorías económicas y sociales, de la acción pública o de la movilización social. Parecería que existe oposición entre buscar la equidad y la eficiencia (aunque conceptualmente son totalmente complementarios), que la competitividad no deja lugar a la cooperación y que la racionalidad económica individual no le deja al individuo salir de los parámetros cartesianos que le impone la internacionalización del capital, del dinero y del comercio.

Lo anterior conduce a múltiples restricciones en el paso de los grandes propósitos sociales al diseño de propuestas sobre cómo alcanzarlos. El diagnóstico mismo de los deterioros sociales puede atribuirse a hechos específicos, como la corrupción o la falta de voluntad de las autoridades. De ser así, en el puente entre propósitos y logros, todo lo que se requeriría sería un gobierno honesto y trabajador. En ese caso, la definición de políticas económicas sería totalmente secundaria, pero... ¿si tuviéramos un gobierno honesto y

¹ El presente artículo forma parte del proyecto Empleo, pobreza y distribución del ingreso en Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit (ITESO-SIMORELOS 970303004). Igualmente pretende contribuir a la discusión sobre políticas alternativas impulsada por el ejercicio CASA-México, Evaluación ciudadana del ajuste estructural.

trabajador automáticamente se resolverían los problemas socioeconómicos del país?. Seguramente que mucho se podría hacer, pero no por ello cambiarían las tendencias fundamentales ni las razones de fondo que han conducido a la complicación de los problemas sociales. El atribuir las causas de los problemas nacionales a la corrupción, puede ser una verdad que, sin embargo puede emplearse para ocultar otras verdades. La corrupción y la falta de voluntad lesionan a la sociedad, pero no son los únicos golpeadores. Al atribuirle a una situación social un solo origen, corremos el riesgo de magnificarlo y de hacerlo parecer invencible.

El conocimiento sobre las soluciones es una pretensión que no puede ser absoluta, porque los supuestos o los modelos en que se basan las propuestas parten de una cierta visión de la realidad. Ninguna propuesta puede ser neutra ni totalmente objetiva, se ubica desde la propia ubicación de quien lo propone ante la sociedad.

Evidentemente, más allá del conocimiento correcto o incorrecto que lleva a plantear una propuesta, su factibilidad no depende sólo de factores técnicos sino también políticos y sociales. Una propuesta puede tener una estructuración y argumentación lógica, pero si no cuenta con base social o afecta intereses que no se pueden enfrentar, tal propuesta es en principio solo una exposición de ideas. Esta restricción es mayor en la medida en que el poder este concentrado y la capacidad para hacer contrapeso sea menor. De ahí la importancia del empoderamiento social.

Ante todo ello cabe la pregunta: ... si cuento con enormes deficiencias técnicas, de conocimientos teóricos y de análisis sobre aspectos fundamentales de la realidad... si se trata de un ejercicio que no parte de una base social o política de apoyo... si bajo las relaciones de poder existentes, las modificaciones a las estrategias de desarrollo actuales parecen quiméricas... ¿vale la pena plantear una propuesta de política alternativa?

El presentar este artículo implica una respuesta afirmativa, implica considerar que no es inútil el exponer lo que se piensa, a pesar de tener la certeza de su corto alcance. Finalmente la construcción de alternativas pretende la recuperación de capacidad de influencia de sectores sociales, individuos e historias que sólo pueden lograr transformaciones escuchándose y actuando colectivamente. En última instancia, si el fin último de la economía

es el bienestar social (por lo cual hay que defender el status de la economía como ciencia social), el fin de este artículo es jugar a ser economista, discutir e invitar a la reflexión sobre aquellas decisiones públicas que eventualmente puedan ser adecuadas a nuestras circunstancias y que a la vez operen en favor de los objetivos sociales que tan recurrentemente nos planteamos. En otras palabras, el abordar el tema de las alternativas concretas implica entrar a participar en el juego de construcción de un puente entre lo justo y lo posible.

Las propuestas que se mencionan a continuación no son ideas acabadas ni recetarios. Las ideas socialmente factibles no pueden diseñarse sólo detrás desde un escritorio sin participación de las vivencias sociales.

El esquema que desarrollaremos parte de la concepción general de la economía política en tanto estudio de las esferas de producción, distribución, intercambio (mercado) y consumo de la riqueza. El actuar sobre la pobreza no es solo enseñar a pescar en vez de dar el pescado, sino constatar que el lago efectivamente tenga peces y no se esté convirtiendo en un desierto como Chapala. Para que la población pueda enfrentar la pobreza y elevar su calidad de vida, requiere de (i) los medios a través de los cuales pueda generar riqueza, (ii) un pacto social que le permita acceder equitativamente a la riqueza generada, (iii) programas de mejoramiento de las condiciones del mercado, tanto en cuestiones de calidad y productividad, como de impedimento a la formación o consolidación de estructuras oligopólicas. (iv) programas de consumo universal de los bienes y servicios que sean considerados como públicos (educación, salud, cultura, infraestructura básica, etc.), así como de consumo especial para la población marginada (políticas focalizadas), (v) actuar sobre la deuda externa y la inserción mexicana en la globalización y (vii) procurar la preservación y en su caso la recuperación de un medio ambiente donde realmente se pueda vivir.

En cuanto al primer aspecto, consideramos que es esencial rescatar las decisiones de política económica con criterios que no se reduzcan a la operación de los mercados (intercambio) y a políticas focalizadas de ataque a la pobreza, sino que incidan en la capacidad de revertir la insuficiencia capital y de empleos adecuados para generar la riqueza. En los países pobres existe una insuficiente generación de riqueza, al menos de acuerdo a los

criterios contables y de mercado que le asignan un precio de decenas de miles de dólares a un vestido que haya usado una tarde la princesa Diana y apenas unos cuantos pesos para una blusa tejida durante meses por una indígena zapoteca (así funciona la “racionalidad” del mercado). Sin embargo, el que la riqueza sea creada no garantiza su adecuada distribución. Por esto, la segunda parte se referirá a políticas redistributivas.

El que los problemas fundamentales se den en la producción y la distribución, no evita el que existan graves fallas de mercado, no sólo de información y de adecuación de las características de la oferta con las necesidades de la demanda, sino por las estructuras oligopólicas predominantes. La tercera parte se referirá a este tipo de problemas.

Aunque el bajo consumo es consecuencia de las características productivas, distributivas y de mercado, no es posible esperar a que aquellas se corrijan para actuar en apoyo a la población marginalizada o para demandar derechos universales. La cuarta parte del artículo se refiere a las acciones de política social tanto focalizada como universal.

Mención aparte merece la problemática de la deuda externa y la política de inserción en la internacionalización económica, puesto que se han convertido en un condicionante central de las capacidades de desarrollo.

Por último, referiremos algunos aspectos ambientales, que en la actualidad no pueden desligarse de las decisiones económicas.

Por una política de desarrollo inclusiva y cooperativa.

El acceso a la tierra

El descuido estructural al sector agrícola, bajo el entendido de que modernidad es igual a industrialización, produjo una creciente heterogeneidad productiva y un mayor empobrecimiento rural, en especial en las regiones productoras de bienes básicos (qué paradójico que los productores de **básicos** sean los más abandonados y los productores de bienes **superfluos** estén entre los más apoyados). Luego, con la liberalización económica, los básicos se importan y sus antiguos productores se exportan en forma de braceros o se enfrentan a situaciones de extrema desventaja y precariedad en distintas grandes ciudades o como jornaleros agrícolas. No es de extrañar la crisis agrícola de 1965, el deterioro del ejido y

las reformas al Art. 27 Constitucional para favorecer la privatización y la reconcentración de la tierra.

Apoyar el empleo de los ejidatarios y pequeños productores rurales, implica evitar nuevos procesos de monopolización del campo, la subordinación de los campesinos a la especulación de tierras y el coyotaje con el comercio de productos agropecuarios. Se requiere igualmente el destino de una proporción de la inversión pública, del crédito bancario y de las capacidades profesionales de los universitarios (servicio social), al desarrollo del sector social de la producción rural. De hecho, no sólo por los campesinos sino por el conjunto del país, se requiere replantear la soberanía alimentaria como objetivo de política agraria.

Los determinantes del empleo y la acción sobre de ellos.

El empleo constituye la fuente primordial de ingreso para la gran mayoría de los seres humanos así como la base fundamental de la generación de riqueza social. Si no hay empleo no hay producción, entonces no hay ingresos, no hay consumo, alimentación, educación, salud, vivienda ni demanda de bienes; tampoco hay inversión ni empleo, lo que cierra este círculo perverso.

En tanto variable social, el empleo es un determinante central del bienestar de la población. En tanto que variable económica, el empleo es una variable dependiente, determinada por factores demográficos (tamaño de la población, crecimiento y proporción de trabajadores dentro de cada grupo socio-demográfico) y propiamente económicos, donde depende del nivel y estructura de actividad económica y de la productividad.

Lo anterior significa que no se genera empleo *per se*, sino para satisfacer una necesidad del mercado y/o de la sociedad. A partir de una tecnología dada, si aumenta la actividad económica tendrá que aumentar el empleo asociado a esa actividad. Si no aumenta, pero mejora la tecnología, la productividad se incrementará y el empleo disminuirá. Esto no significa que la productividad sólo genere desempleo, porque al aumentar ésta también se impulsa la producción. En otras palabras, la tecnología incide directamente de forma negativa e indirectamente de forma positiva sobre el empleo.

Dado lo anterior, ¿cómo aumentar el empleo?: Necesariamente aumentando la actividad económica y los efectos indirectos de la productividad sobre esa misma actividad.

¿Cómo lograrlo? Allí es donde está el debate entre las diferentes corrientes de pensamiento. La actividad económica se expresa en el Producto Interno Bruto (PIB), que a su vez se compone del consumo y la inversión privadas (de familias y empresas), el gasto público, y el saldo neto de exportaciones menos importaciones de productos finales. El crecimiento de cualquiera de estas variables (salvo importaciones) supone aumento en el empleo, pero también puede generar efectos nocivos.

- Si aumenta el consumo privado en relación al ingreso de las familias, disminuye la parte de ahorro e inversión, por lo cual aumenta la necesidad de endeudamiento, los riesgos de cartera vencida y de crisis tanto bancaria como en el patrimonio de las familias (como en la crisis de 1994 y del FOBAPROA). Una alternativa podría ser al apoyo al cambio en los patrones de consumo para favorecer la adquisición de bienes generados por los sectores productivos más depauperados o los mayores generadores de empleo (directa o indirectamente). Podría, por ejemplo, obligarse a los grandes establecimientos comerciales a dedicar un porcentaje de su superficie de venta (5%), a productos provenientes y directamente vendidos por las comunidades indígenas o las de mayor marginación en el país.
- El aumento de la inversión privada dependerá de tasas de interés accesibles que permitan promoverla, pero las bajas tasas de interés también traerían poco ahorro, por lo que los montos disponibles para inversión serían escasos. Además, con bajas tasas de interés, difícilmente se podrían captar recursos suficientes para pagar deudas. Desde hace casi 20 años se practica entonces una política de altas tasas y de privatización de empresas públicas, lo que atrae nuevas inversiones que no necesariamente generan nuevos empleos. Una política alternativa, podría ser la de regular el crédito bancario, obligando a fijar un porcentaje del monto del mismo para que sea otorgado en condiciones favorables para el deudor (con un margen de intermediación bancaria que sólo cubra los costos administrativos), cuando se desarrollen actividades prioritarias, generadoras o sostenedoras de empleos, como sería la producción rural de bienes de consumo necesario por parte de ejidatarios y minifundistas, las manufacturas de bienes protectores del medio ambiente, etc. Si la nación ha rescatado los bancos privados,

quebrados por sus propias irregularidades, al menos cabría regularlos de hoy en adelante para que efectivamente operen con criterios de beneficio social.

- El crecimiento del gasto público no parece viable en un esquema de política económica que prioriza el equilibrio fiscal y no ha podido acordar una reforma que permita la elevación en la captación de recursos públicos. En todo caso, cabría preguntarse sobre las fuentes de financiamiento para el crecimiento de ese gasto público... ¿mayor deuda externa e interna?... ¿gasto inorgánico generador de inflación (echar a andar la maquina de los billetes)?... ¿aumento de los impuestos? Me parece que el camino del gasto público mediante una nueva estructura fiscal puede ser un elemento importante para la generación de empleo. Ello implicaría una afectación a grandes grupos de poder, por lo que sólo podría aplicarse con una autoridad plenamente legitimada ante la sociedad. Para ello se requeriría enfrentar mayormente la corrupción y las conductas incoherentes del discurso de austeridad, defensa de la igualdad y el interés social, al tiempo que se fijan enormes ingresos, prestaciones y gastos de representación para los altos funcionarios.
- El crecimiento del empleo por la vía de las exportaciones (especialmente maquiladoras), ha sido predominante en los últimos 20 años. Sin embargo, éste debe estudiarse junto con el efecto destructivo de puestos de trabajo que implica la desintegración de la planta productiva. Una empresa puede contar con más trabajadores que hace 10 años, pero sustituyendo insumos nacionales por importados, por lo que puede haber una destrucción neta de empleos. Considero que si bien la exportación es importante, por ser generadora de divisas, ésta no puede basarse en un crecimiento desintegrado de la estructura económica interna.
- Por último, las importaciones tienden a ser mayores que las exportaciones y generan un saldo negativo en la creación de empleos. Además, dada la dependencia tecnológica y productiva de México, el crecimiento está estadísticamente correlacionado con un incremento en el déficit externo. Es decir, cada punto que crece el PIB se genera un aumento en el desequilibrio económico con el resto del mundo, mismo que se compensa con la entrada de capital extranjero, frecuentemente especulativo, lo que a su vez fragiliza cada vez más al conjunto de la economía.

La mejoría del empleo por vía de los efectos indirectos de la productividad ha sido prácticamente negada. Si bien se ha promovido el aumento de la productividad, esto ha sido por la vía de importación de tecnología y desintegración sectorial. La generación de empleo tendría que ir en sentido contrario: apoyando la generación de tecnología propia y adecuada a nuestras circunstancias (no sólo al mercado mundial, o más bien estadounidense) y el de la búsqueda de cadenas productivas intra e intersectoriales. Esto implicaría tanto una protección especializada en sectores clave (como podrían ser la petroquímica, el impulso a la producción de manufacturas orientadas a la protección del medio ambiente o la producción de bienes de consumo básico, como el alimentario), como una política de inversión pública (que implica gasto) para el fomento de cadenas productivas.

El desarrollo de una estrategia alternativa necesitaría de un arreglo institucional para tal fin. Podría plantearse la creación de un Instituto Nacional del Empleo, que procurara, entre diversos sectores sociales y de forma no corporativa, la definición de acciones prioritarias para impulsar las formas de consumo, inversión, gasto público, exportaciones netas y crecimiento de la productividad que sean más generadoras de empleo.² Es decir, se trataría de que las decisiones de política económica se adoptaran considerando sus repercusiones en los niveles y calidad del empleo.

La búsqueda de acuerdos sería similar a la que predominó en los “Pactos”, con la diferencia de que los interlocutores no estarían delimitados por su presencia en estructuras corporativas; los objetivos de empleo y crecimiento no estarían subordinados a los compromisos con las esferas financieras y las políticas económica y social actuarían de manera coordinada para procurar un mayor acceso a la riqueza y una mayor realización de las capacidades productivas sociales. Además, tanto las empresas, como los partidos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) participarían en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas de desarrollo, generadoras directas o indirectas de empleo.

¿Y los salarios?

En México, 47% de la población ocupada no es asalariada y de los asalariados 10% se encuentran en actividades agropecuarias, generalmente en condiciones de jornaleros y peones del campo, quienes laboran en condiciones de mayor precariedad que los asalariados urbanos.³ En otras palabras, el trabajo asalariado sólo representa la mitad de la ocupación. Así, la política salarial es fundamental como pago para el trabajo, pero no es la única forma de remuneración a éstos. Ello obliga a ser cuidadosos en las posibilidades de alternativas. Se requiere un incremento salarial, pero simultáneamente se necesita que tal aumento no disminuya la proporción de trabajadores asalariados y que no afecte en última instancia a los grupos sociales depauperados, en condiciones mucho más complicadas que los propios asalariados.

En los países industrializados, la base organizacional de su crecimiento desde los años veinte hasta los setenta fue el fordismo, cuya trípode fue la aplicación del taylorismo (la administración *científica* de la producción), la producción masiva (líneas de producción) y el consumo de masas, bajo la regla de que los incrementos reales al salario fuesen proporcionales al aumento de la productividad de la empresa.

En gran parte de la industria mexicana se aplicaron el taylorismo y la línea de producción, pero la fijación de salarios rara vez coincidió con la evolución de la productividad del trabajo. Para la fijación de los salarios mínimos (SM), la regla básica hasta 1982 fue la de compensar la inflación acumulada desde el último aumento salarial, más una proporción decidida por cúpulas sindicales oficiales, empresariales y el propio gobierno. Desde la crisis de la deuda, la regla se redefinió, estableciéndose los aumentos salariales ya no en función de la inflación constatada en el periodo previo, sino de la esperada por el gobierno para el año correspondiente. Como la inflación constatada casi siempre ha sido superior a la esperada, el poder de compra de los salarios ha sido comúnmente descendente.

² Una explicación detallada de esta propuesta está desarrollada en Román, Ignacio, *Hacia el diseño de propuestas alternativas*, en Valencia, Enrique (Coord) *A dos años: la política social de Ernesto Zedillo*. Red Observatorio Social, México, 1997.

³ INEGI/STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1998

Aunado a ello se ha presentado una creciente dispersión salarial, los más altos salarios (sueldos) han llegado a compensar y hasta a rebasar la inflación, en tanto que los bajos son los que más han soportado la baja del poder de compra.

¿Qué se puede hacer?

La demanda de resarcir inmediatamente la pérdida acumulada de los salarios es justa, pero puede resultar contraproducente. El que en México sólo una cuarta parte del ingreso nacional sea salarial, mientras que en los países ricos llega a ser 80%, no significa que aquí el remanente refleje ganancias empresariales. El ingreso nacional (remuneración de asalariados más excedente bruto de explotación), es tan bajo no sólo por los deteriorados salarios, sino porque en él se contabilizan los ingresos de los ejidatarios, productores comunales, cooperativistas, trabajadores por cuenta propia, microempresarios, etc. Si la mitad de la población ocupada vive de ingresos no salariales, no se puede pedir que el excedente bruto de explotación se reduzca a 20% como en Suecia.

Si bien en muchas grandes empresas los salarios no representan más que una pequeña parte de sus costos de producción, lo que significa grandes ganancias con respecto a los salarios, en la mayoría de las micro, pequeñas y medianas, así como en el gobierno, donde laboran en conjunto la mayor parte de los trabajadores, los salarios representan una proporción muy importante de sus costos. Si muchas micro, pequeñas y medianas empresas se encuentran en grandes dificultades frente a las crisis y a la competencia internacional, ¿qué les ocurriría si sus salarios aumentaran al doble o al triple?... ⁴/. Si queremos un aumento realmente significativo y justo para un millón y medio de maestros que trabajan en el sector público, ¿de dónde va salir el dinero?... ¿de contratación de deuda, de inflación o de más impuestos?. El pedir que el gobierno deje de gastar en otras áreas como el rescate bancario, el ejército o los ingresos, viáticos y pasajes de altos funcionarios implicaría discutir el conjunto de la organización del presupuesto público. Es lógico pedir que tales gastos se orienten hacia el aumento salarial, pero en ese caso, ¿por qué no a los ejidatarios, a los

⁴ Baste como referencia el indicar que según la Encuesta Nacional de Empleo de 1998 (última disponible), 4% **de los patrones** tenían ingresos mensuales inferiores al SM (S.M.); 17.8% entre 1 y 2 S.M.; 20.4% de 2 a 3 S.M.; 21.5% de 3 a 5 S.M y, 21.5% de 5 a 10 S.M.. En suma, 85.2% de los patrones perciben ingresos inferiores a los 10 SM.

programas de salud, a la lucha contra la extrema pobreza, hacia la protección ecológica, hacia la vivienda popular, etc.?, En suma, la respuesta del financiamiento para los aumentos salariales no es fácil ni es sólo cuestión de justicia, sino de evaluar las condiciones reales en las que nos encontramos y de una discusión amplia sobre los criterios presupuestales, especialmente públicos.

Un aumento salarial basado en el incremento de la productividad de la propia empresa podría implicar un mayor desplazamiento de los trabajadores calificados hacia las grandes empresas y una aún mayor vulnerabilidad de las micro, pequeñas y medianas. Por otra parte, la forma misma de medir la productividad para el conjunto de la economía representa un problema: por ejemplo, el precio del barril de petróleo en el último año y medio ha sido aumentado en más de cuatro veces. ¿eso significa que la productividad por trabajador de Pemex ha subido en esa misma proporción?. Obviamente no.

Por el contrario, si medimos la productividad en volumen y no en precio, difícilmente podremos comparar la productividad de bienes y servicios cualitativamente diferentes: ¿cómo comparar la evolución de la productividad de un diputado con la de una trabajadora de la industria maquiladora?.

Por ello es menester plantear una alternativa de política salarial que permita simultáneamente resarcir el poder de compra de los asalariados, no inhibir la generación de empleo y enfrentar el control oligo-pólico de la economía. Esta política salarial tomaría como eje de decisión la transferencia de recursos de los sectores más a los menos económicamente poderosos. Esta solución implicaría rechazos políticos, pero toda alternativa implica afectar intereses, pues de lo contrario ya se hubiera tomado.

Cuatro criterios podrían definir la política salarial: (i) la inflación; (ii) la productividad, considerada como PIB por trabajador en una rama, región o tamaño de establecimiento específico, (iii) la productividad propia de la empresa y (iv) la definición de un criterio institucional para la recuperación salarial gradual, constante y estable.

En cuanto al primer factor, la idea sería ponderar a un mismo nivel tanto la inflación constatada como la prevista. Si los salarios se fijasen sólo con base en la inflación pasada (como antes de 1982), sería más difícil evitar que la inflación disminuyera. Si se fijan con

base en la inflación esperada, generalmente se castiga a los salarios para bajar la inflación reduciendo la demanda, lo que favorece la concentración del ingreso. Si se ponderan igualmente ambas inflaciones, lo que se pierda o gane en poder de compra en un periodo se compensara al periodo siguiente en sentido inverso. Así, este primer factor de evolución de salarios se expresaría de la siguiente manera:

$$\Delta W_t = \frac{\Delta P_{t-1} + \Delta P_t}{2}$$

ΔW_t = Incremento de salarios en el periodo "t"

ΔP_{t-1} = Incremento de precios en el periodo "t-1"

ΔP_t = Incremento de precios en el periodo "t"

Por ejemplo, si la inflación en el 2000 es de 8.8% y el gobierno estima en sus Criterios generales de política económica una inflación para el 2001 de 7%, entonces la base del incremento salarial sería de 7.85% ((8.8 + 7) / 2).

En cuanto al segundo factor, **adicional al primero**, podría establecerse un reparto social de utilidades entre las empresas del sector privado, a partir de una bolsa conformada por contribuciones del conjunto de ellas (con especial énfasis en el sector financiero no bancario) y repartida por el IMSS entre el conjunto de los cotizantes asalariados, perceptores de hasta 5 SM. Los recursos así obtenidos podrían ser iguales a una proporción de las utilidades generadas por el conjunto de las empresas que hayan reportado beneficios netos (por lo que se requiere de una vigilancia adecuada sobre los estados financieros de las empresas, por ejemplo, mediante la formación de un tribunal y un registro público de contabilidad empresarial). Los pagos a los trabajadores se harían cuatrimestralmente, en forma de bonos, procurando que el pago no coincida con los periodos de otros pagos significativos (aguinaldo y reparto de utilidades), a fin de evitar presiones inflacionarias.

Individualizando la distribución de los beneficios a nivel de la empresa, se podrían vincular los salarios al crecimiento del PIB por trabajador, considerando la ponderación de (i) la evolución nacional, (ii) la rama en cuestión, (iii) la región o estado y (iv) el tamaño del establecimiento.

$$\Delta W_t = \frac{\Delta \pi N_t + \Delta \pi R_{t-1} + \Delta \pi S_{t-1} + \Delta \pi T_{t-1}}{4}$$

$\Delta \pi N_t$ (componente de la PEA) a nivel nacional en el

periodo t-1

$\Delta \pi R_{t-1}$ = Incremento del PIB regional o estatal por trabajador en el periodo t-1

$\Delta \pi S_{t-1}$ = Incremento del PIB sectorial o por rama por trabajador en el periodo t-1

$\Delta \pi T_{t-1}$ = Incremento del PIB del tamaño de establecimiento (micro, pequeño mediano o grande) por trabajador en el periodo t-1

Si suponemos que en el año 2000 aumenta el producto por trabajador a nivel nacional en 3%, en Jalisco en 3.2% , en la rama industrial al 4%, y en las empresas medianas al 2.5%, entonces, para una industria mediana instalada en Tonalá, este factor implicaría un alza del salario que promedie los cuatro factores, es decir 3.18%. Los fondos para pagar esta parte provendrían de la la bolsa descrita por el reparto social de utilidades.

En el tercer factor se consideraría específicamente la evolución de la productividad propia de la empresa.

$\Delta W_t = \Delta \pi E_{t-1}$

$\Delta \pi E_{t-1}$ = Incremento de la productividad por trabajador de la empresa específica en el periodo t-1

Si suponemos que la empresa tonalteca que nos sirve de ejemplo haya aumentado su productividad (producto por trabajador) en 2.6%, este factor se ponderaría con el anterior (3.18%), para incrementar el salario en 2.89% (más 7.85% resultante de la inflación, lo que daría 10.74%). Evidentemente, en una microempresa con menores aumentos de productividad, en regiones deprimidas y en una rama en crisis, no pagaría este aumento de productividad, sino uno correspondiente a sus circunstancias. En cambio, una gran empresa, situada en una región dinámica y produciendo exitosamente, pagaría un incremento superior. De esta forma, conforme al segundo factor, el incremento salarial variaría por región, sector y tamaño de establecimiento, pero se generaría un efecto de compensación entre todos ellos. Cada empresa contribuiría, en función de su ubicación en cada uno de los factores mencionados, por lo que la aportación de las grandes empresas apoyaría al incremento de salarios en las pequeñas; las regiones más productivas fortalecerían el crecimiento de las menos y los sectores más dinámicos apoyarían la mejoría de los demás. Sin embargo, de acuerdo con el tercer criterio, se consideraría también el desarrollo de cada establecimiento

particular. Por último, se podría incrementar el salario en un factor “α” de compensación para los más bajos por la pérdida acumulada de poder adquisitivo. El financiamiento de este factor podría derivarse de un impuesto especial sobre la dispersión salarial.⁵ A manera de ejemplo, se podría pensar en una contribución de X% del ingreso de los asalariados que perciban más de 100 S.M. mensuales, con porcentajes decrecientes hasta los perceptores de diez SM.⁶ El monto recaudado podría distribuirse entre quienes reciban menos de 3 S.M., considerando una ponderación mayor para quienes tengan menos ingresos así como para los rangos de ingreso con mayor número de trabajadores. Quienes ganen entre 3 y 10 S.M no tendrían esta compensación ni contribuirían al impuesto.

Por lo que respecta al SM de base que se utilizaría para referencia de los cálculos, éste podría partir de la consideración exclusiva de la media entre la tasa de inflación constatada y esperada, más el crecimiento porcentual del producto por trabajador (PIB/PEA).

En suma, la determinación de la evolución salarial se efectuaría con la suma ponderada de los factores mencionados:

$$\Delta W_t = \frac{\Delta P_{t-1} + \Delta P_t}{2} + \frac{((\Delta \pi N_{t-1} + \Delta \pi R_{t-1} + \Delta \pi S_{t-1} + \Delta \pi T_{t-1})/4) + \Delta \pi E_{t-1}}{2} + \alpha$$

En el ejemplo que hemos manejado, los trabajadores de la empresa tonalteca que perciban menos de tres salarios mínimos tendrían un incremento salarial superior al 10.74 derivado del ejercicio que hemos efectuado; los que percibieran de 3 a 10 SM sólo tendrían ese incremento, en tanto que los perceptores de mayores ingresos tendrían que pagar un impuesto compensatorio sobre parte del aumento salarial recibido.

Adicionalmente a los beneficios en favor de los trabajadores de regiones depauperadas, de los de micro y pequeñas empresa, de los sectores rezagados y de los trabajadores con menos ingresos, esta estructura permitiría impulsar la “formalización del sector informal” y la descentralización, al volverse atractiva para los trabajadores informales la regulación de sus actividades y para las regiones más abandonadas la instalación de

⁵ Los rangos y porcentajes que se exponen a continuación tienen como fin tan solo clarificar el ejercicio metodológico y no presentar una propuesta específica sobre los montos gravables o de los beneficiarios.

⁶ Según la Encuesta Nacional de Empleo de 1998, 428,236 trabajadores asalariados perciben más de 10 S.M., (2.1% del total de asalariados). Por su parte, 1.4 millones reciben de 5 a 10 S.M., (7% de éstos trabajadores).

empresas, debido a la transferencia de recursos de los sectores, regiones y empresas más poderosas.

La normatividad laboral.

Seguramente se reformará sustancialmente la Ley Federal de Trabajo en los próximos tres años. La actual legislación está pensada para un mundo fordista y corporativizado. Ni el mundo ni el México de hoy son los mismos. El debate, a mi parecer, no debe estar en modificar o no la ley laboral, sino en qué sentido modificarla. El plantear la flexibilización del trabajo, destruyendo prestaciones y condiciones de estabilidad implicaría una transformación regresiva que ni siquiera garantizaría una competitividad laboral en el corto plazo (las ventajas competitivas dinámicas se basan en la calidad y la innovación, no en los bajos costos laborales). Pero no por ello puede mantenerse un esquema rígido, válido únicamente para controlar al trabajador y amenazar a las empresas.

Efectivamente, es indispensable desmembrar las bases corporativas de diversas centrales sindicales y facilitar la libre afiliación del trabajador, su involucramiento directo en la vida de la empresa y el establecimiento de esquemas para el desarrollo de mercados internos de trabajo (la posibilidad real de realización de carrera al interior de ellas), que generen de ventajas dinámicas por el creciente conocimiento de los trabajadores y no por el desarrollo de habilidades técnicas singulares y bajos ingresos. En otras palabras, la flexibilización del mercado de trabajo debería contener la flexibilización del capital a favor del trabajador y no sólo del trabajador a favor del capital.

El sindicato debe ser una estructura de representación real, continuamente democrática y libre a su interior, con la posibilidad de la pluralidad de opiniones y con una capacitación permanente sobre la situación de la empresa, del sector, de la región en que se ubique y de sus debilidades y fortalezas.

¿Se puede proteger a los desempleados?

En las circunstancias actuales un seguro de desempleo podría parecer descabellado en términos de competitividad salarial y entrañaría riesgos enormes, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto podría evitarse si el fondo financiero del que proviniera el seguro no fuese generado por la sola empresa en que el trabajador labore, sino mediante

una socialización del costo entre el Estado, empresas y trabajadores, bajo los siguientes criterios :

- En conjunto, las cuotas serían una proporción del ingreso de las empresas correspondiente a la tasa de desempleo del trimestre anterior. Éstas aumentarían al hacerlo el desempleo, lo que desincentivaría el despido de trabajadores. El pago podría ponderar lo siguiente.
 - i El tipo de actividad realizada por la empresa. Sus pagos disminuirían conforme aumente la utilidad social de la actividad desarrollada (lo que presupone una política industrial).
 - ii La cantidad de empleos generados por unidad de capital
 - iii Su nivel de integración nacional (proporción nacional de su valor agregado)
 - iv La proporción de los salarios en los ingresos de la empresa.
 - v Las utilidades no reinvertidas productivamente en el año previo. A mayores utilidades no reinvertidas, mayor contribución
- Por parte de los trabajadores, las cuotas serán crecientes en el porcentaje de su ingreso, conforme aumenten sus ingresos netos en múltiplos de SM. Los perceptores de menos de dos SM estarían exentos y a partir de esa base se establecería la escala en la contribución.
- Los beneficios se limitarían temporalmente y se condicionarían a que el desempleado se inscriba a una bolsa de trabajo y demuestre estar buscando activamente empleo. El beneficio percibido sería proporcionalmente decreciente al monto de ingresos registrado antes de haber perdido su empleo. Por ejemplo, para lo trabajadores con remuneraciones de hasta dos SM, se pagaría 100% de su salario durante dos meses. En caso de seguir desempleados, se les pagaría 80% en los dos meses siguientes, 60% el los dos ulteriores, y así sucesivamente. Lo anterior garantiza el beneficio del seguro durante diez meses. En cambio, para los que reciban más de 20 SM, el seguro podría cubrir sólo 20% del salario los primeros dos meses. El límite superior para beneficiarse del seguro podría fijarse en 25 SM.

En caso de existir superávit en el seguro de desempleo, éste se utilizaría, para crear un fondo de ahorro en caso de contingencia e impulsar proyectos de generación de empleo en espacios locales y regionales marginadas, donde las relaciones de trabajo asalariado sean nulas o poco significativas. En caso de existir déficit, el Estado efectuaría un subsidio, con cargo a las partidas que impliquen mayores gastos comprensibles tales como viáticos, pasajes y gastos de representación de funcionarios públicos (no se trata de que se eviten los viajes, sino la ostentación).

Política especial hacia jornaleros agrícolas.

En términos generales estos trabajadores son contratados verbalmente, no gozan de prestaciones y se encuentran remunerados a niveles exigüos. Dada la existencia de cacicazgos locales, muchos se contratan en condiciones infrahumanas. Por ello, es urgente el establecimiento de mecanismos de inspección social sobre las condiciones de vida y de trabajo de este grupo ocupacional, que representa 7% del total de la ocupación nacional. En especial se deben impulsar tareas específicas, desarrolladas entre los empleadores y los diversos niveles de gobierno, para favorecer sus condiciones de viaje, alojamiento, alimentación, higiene, salud y educación.

Otra forma de promoción al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los jornaleros podría ser el establecimiento de una norma similar a la ISO-9000 (a nivel internacional), pero que en vez de certificar la calidad del producto, certifique el que éste haya sido elaborado respetando condiciones de trabajo y pago adecuados para los trabajadores que intervinieron en su producción (iniciativa *Comercio Justo*). Este esquema ya ha iniciado en algunos productos de Estados Unidos y Europa, y podría ser un mecanismo de promoción de productos mexicanos, tanto a nivel nacional como internacional, cuando se cumplan los derechos de los trabajadores, así como un castigo para los productores que denigren las condiciones de vida del trabajador. Dado el contexto en que se encuentran y el tipo de productos que elaboran, los jornaleros agrícolas podrían resultar beneficiados de este esquema.

Favorecer la *inserción productiva y la valoración del trabajo de las comunidades con mayores niveles de marginación, especialmente indígenas.*

Las grandes cadenas de distribución privadas, tales como supermercados y grandes almacenes, podrían disponer de un porcentaje de su espacio comercial (p.e 5%) para la venta directa de los productos campesinos e indígenas, por parte de sus productores. En caso de que participen intermediarios, se deberá garantizar que al menos 50% del precio de venta final sea remitido a los productores directos. A nivel internacional, se podrían substituir algunos gastos del servicio exterior mexicano, en términos de bienes inmuebles y gastos diplomáticos, por el establecimiento de servicios de comercialización internacional y puntos de venta directos de artesanías. Igualmente, podrían fortalecerse las redes de intercambio de bienes y servicios al interior de las comunidades, a fin de crear focos dinámicos de integración productiva local.

Ligado con política ambiental, se podrían establecer apoyos para empleos en protección ecológica, agricultura orgánica, ecoturismo y, en general, actividades de ecodesarrollo dirigidas por las mismas comunidades, pero con apoyo técnico, financiero y de capacitación por parte de instituciones públicas y OSC. El objetivo sería el aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y culturales de las comunidades en beneficio de ellas mismas, y evitando la intromisión de empresas que deterioren el medio ambiente y destruyan las riquezas culturales e históricas de las regiones.

El recurso al crédito y la disponibilidad de capital.

Una posibilidad de financiamiento adecuada a nuestras circunstancias podría ser el ejemplo del proyecto Europeo *Eureka*. Frente a la desproporción de recursos financieros para investigación y desarrollo ante los Estados Unidos, los países europeos diseñaron un esquema para lanzar a subasta internacional –al interior de los países miembros- proyectos tecnológicos financiables parcialmente por cada participante y las utilidades se distribuirían proporcionalmente a la participación en los costos. De esta manera se creaban proyectos rentables que un país aislado no alcanzaría a financiar.

En el caso de América Latina, se podrían desarrollar proyectos de desarrollo propios a las necesidades regionales y subregionales, en áreas tales como la biotecnología, la producción de bienes de capital para la producción de bienes de consumo necesario, la generación de insumos y la comercialización intraregional, etc. Ello reduciría los costos de investigación por proyecto-país, abriría mercados a tecnología local y, sobre todo, favorecería la producción en función de los recursos regionales.

En materia de financiamiento privado, la restricción del crédito, tanto de la banca tradicional (o el crédito a tasas de interés prohibitivas), como de las instituciones públicas (con la desaparición por ejemplo, del FOGAIN de NAFIN), provoca una enorme dificultad de la mayor parte de las empresas para acceder a los recursos que les permitan elevar durablemente sus capacidades productivas, por lo que hay que recuperar los esquemas de financiamiento a la inversión productiva.

Por lo que respecta al capital, también se requiere la orientación de créditos preferenciales a los campesinos, así como emplear en su beneficio parte de la recaudación de algún impuesto especial sobre la renta y compra venta de tierras agrícolas y ganaderas.

Por una política redistributiva del ingreso

La generación de riqueza es una condición necesaria pero insuficiente para el bienestar social. Para acarrear efectos virtuosos, debe distribuirse equitativamente. Por ello, deben establecerse políticas explícitas distributivas del ingreso. Aquí juegan un papel especial las políticas monetaria, crediticia y fiscal, así como la descentralización en el uso de los recursos. En su orientación se precisa desincentivar el consumo suntuario, las ganancias especulativas y rentistas, así como el centralismo económico-político.

Lo anterior no es posible bajo una lógica de libre mercado, desde el momento en que los competidores “vencedores” adquieren ventajas sobre los “perdedores” para los periodos subsecuentes. El revertir el proceso concentrador implica la participación de instancias externas al mercado, entre las que sobresale el Estado, pero entre las que también pueden figurar sindicatos, partidos políticos, movimientos sociales, OSC, iglesias, etc.

Una política monetaria progresiva

Más allá del control de la base monetaria, esta política implicaría el control del circulante en

los mercados de bonos y divisas, para orientar los recursos financieros hacia las actividades productivas más provechosas en términos de bienestar social (impuesto Tobin). En contraparte, se podría favorecer la emisión de circulante local, restringido al uso comunitario de cooperativas de producción-consumo.

Una política crediticia selectiva.

Ésta podría facilitar el acceso a recursos por parte de los productores cuyas actividades impliquen mayores beneficios sociales y no solamente hacia aquellos que gocen de mayores recursos económicos o que representen mayor rentabilidad en las esferas bancarias/financieras. Cabría, por ejemplo, considerar la asignación de recursos con bases regionales, de tal forma que se prioricen las actividades productivas en aquellas zonas que más sufran de la incidencia de la pobreza. Igualmente se podrían establecer márgenes diferenciados de intermediación bancaria, según el tipo de créditos y fijar proporciones mínimas obligatorias de los créditos bancarios para actividades de interés social y desarrollo económico. En relación a los márgenes de intermediación, a partir de una determinada tasa de interés pasiva promedio (la que pagan los bancos a los ahorradores), los bancos deberían aplicar un margen que no exceda al que se aplique por parte de los principales socios comerciales de México. Por el contrario, los préstamos para la consumos de lujo (p.e. vivienda residencial o automóviles nuevos), podrían gravarse con una sobretasa que podría destinarse, por ejemplo, a la construcción de vivienda de interés social y a inversión en transporte público.

Se podría dar una prioridad especial a la asociación entre trabajadores por cuenta propia y microempresas en actividades de interés social. A partir de las asociaciones, se podrían impulsar facilidades técnicas y financieras, vía NAFIN. Igualmente, se podría fijar un porcentaje de los créditos de la banca privada, en condiciones preferenciales, a estos establecimientos. El criterio de asignación ponderaría más la viabilidad social del proyecto que la disponibilidad de capital.

Por una reforma fiscal redistributiva.

Para financiar el desarrollo es indispensable una reforma fiscal. Empero, sus contenidos no están claros ni consensados. Cualquier propuesta alternativa se enfrenta al obstáculo del

financiamiento. Obtenerlo de los grandes capitales implica su descontento y posible reacción de defensa. Ello presupone grandes riesgos para efectuar una política alternativa, tanto de inestabilidad política como de efectos sociales contraproducentes. Sin embargo, mantener la lógica actual presupone sostener las tendencias de inestabilidad, vulnerabilidad y concentración de la riqueza que nos caracterizan. Ninguna sociedad desarrollada tiene niveles ni remotamente cercanos a los de la concentración mexicana de la riqueza y sí, en cambio, cuenta con niveles mucho más significativos de captación tributaria. En otras palabras, pese a las dificultades que entrañaría una reforma fiscal redistributiva, considero que no existe más alternativa que abordarla.

En principio, se requeriría gravar mayormente el consumo suntuario, dañino a la salud o que impacte negativamente la articulación productiva; reducir la carga fiscal para la inversión con alta rentabilidad social y, mantener la tasa cero para bienes de consumo básico. Asimismo es necesario reponderar los impuestos al ingreso sobre aquellos al consumo, de tal forma que la captación tenga un carácter progresivo en función del poder económico detentado.

A fin de frenar corruptelas en el uso de los fondos públicos, podría establecerse un esquema de “impuestos de asignación directa” que reduzca la centralización gubernamental. De esta manera quedaría claro el destino de los impuestos. La mecánica de este esquema podría ejemplificarse en :

- Revisar el secreto bancario, para localizar el enriquecimiento inexplicable de funcionarios públicos y, en el caso de demostrarse fraudes, incautarlos a favor de la nación.
- Procurar la austeridad presupuestal en las altas esferas del sector público. Podrían delimitarse en múltiplos del salario mínimo los ingresos, prestaciones y gastos de representación de los funcionarios, con el fin de que queden atados a la evolución de nivel de vida de la población en general y se transparente su monto.
- Fortalecer las labores de vigilancia del Congreso de la Unión y del poder judicial, pero con una supervisión abierta a la sociedad y sus organizaciones. La corrupción difícilmente desaparecerá, pero la impunidad sí puede enfrentarse.

- Establecer un impuesto especial para las personas que posean grandes fortunas (ingresos mensuales superiores a 100 SM o a las familias nucleares que dispongan de activos no productivos –como residencias- superiores a 10,000 SM mensuales). Con esto podría financiarse directamente la política social focalizada en las localidades de mayor marginación.
- Utilizar una parte significativa del impuesto predial de las zonas residenciales de lujo para financiar la dotación de servicios básicos en zonas marginadas del propio municipio.
- Establecer un impuesto especial sobre herencias, trasladable directamente al financiamiento de becas de estudio y manutención para niños de la calle.
- Establecer impuestos especiales a la especulación financiera, de tierras y a la transacción de divisas, a las grandes fortunas y a sueldos especialmente elevados. El pago de este impuesto tipo Tobin, sobre divisas y bonos, podría depositarse en cuentas bancarias en favor de los ayuntamientos, para fomentar directamente el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura básica y fortalecimiento de política industrial para a micro, pequeñas y medianas empresas en regiones industrialmente rezagadas. Para ello, se podría destinar el monto captado para financiar el desarrollo económico productivo.
- A pesar de que pueda implicar un costo muy importante en cuanto a captación de capital especulativo, la aplicación de la Tobin Tax (salvo en el caso de la transferencia unilateral de recursos a México por parte de los trabajadores emigrantes al extranjero) permitirá generar importantísimos recursos. A fin de evitar un éxodo de esta inversión, podría existir la opción de disminuir el pago del impuesto por el compromiso de mantener en un periodo amplio (por ejemplo dos años) el monto de la transacción efectuada dentro del país. Esquemas de regulación al mercado especulativo han sido practicados en Canadá, Israel, Brasil y Chile, sólo por citar algunos ejemplos.

Política activa de descentralización, que supone no sólo la transferencia de recursos federales a estados o municipios, sino la participación activa de las organizaciones sociales a nivel local y regional en las decisiones sobre su asignación y uso.

Por la presencia de mercados no perniciosos

El problema de los monopolios y oligopolios, no se resuelve sólo con el establecimiento de una normatividad, sino el que ésta efectivamente pueda ser aplicada. Para ello, se requiere un poder público fuerte pero no autoritario, constantemente intervenido por la sociedad civil para enfrentar burocratismos y corruptelas. Ello requeriría el control social de sectores clave de la economía, por los que transitan las empresas oligopólicas. Ante una empresa con un enorme poder transnacional, se requiere un equivalente interno, representado en monopolios naturales del Estado, los cuales no hay que destruir, sino transparentar y democratizar. El problema de Pemex o de la CFE no es que sean públicas, sino que no se discuten abiertamente su organización, políticas, financiamiento y presupuestación.

Para actuar sobre los mercados a favor de su eficiencia y beneficio social, podría impulsarse una política integral atendiendo a actores diversos:

Articulación entre las políticas industrial y financiera

Para que el sector financiero cumpla con sus objetivos de facilitar la capitalización de las empresas productivas y apoyar el crecimiento económico, se podrían regular las primeras y promover las segundas mediante acciones como las siguientes:

- Contratación, capacitación y educación de los trabajadores y sus familias.
- Apoyo a la integración de redes y cadenas productivas (clusters), compra de insumos a micro, pequeñas y medianas empresas (efectos multiplicadores)
- Investigación y desarrollo para el mercado, conforme a la disponibilidad de factores y necesidades sociales nacionales y locales.
- Fomento a cambios organizacionales para involucrar mayormente a los trabajadores en la toma de decisiones técnicas y administrativas de las empresas.
- Fondos de ahorro y contingencia en favor de los trabajadores
- Inversión en equipo anticontaminante

Intermediación y abasto

El esquema básico para enfrentar el *coyotaje* y el apoyo a los campesinos estuvo dado por el espíritu original del Art. 27 constitucional y del establecimiento de un puente entre la producción campesina y el consumo de bienes del campo por parte de los consumidores

populares urbanos. Dicho puente fue la CONASUPO. Resultaría importante la regeneración de instancias como ésta, pero con una amplia vigilancia de diversos sectores sociales y fuerzas políticas, con el fin de evitar usos clientelares y corruptos en que pudiese caer dicha instancia.

Microcrédito y mercados financieros paralelos

Las cajas populares son un sistema tradicionalmente empleado por comunidades donde no operan los grandes bancos y que se ha extendido hacia las regiones que cuentan con ellos. Actualmente existe una crisis en este sistema, por la falta de regulación, la inexistencia de un sistema legal de protección a sus ahorradores (a diferencia de los bancos), la corrupción y la ligereza con que se han manejado algunos de ellos. Sin embargo, el ahorro popular a nivel local permitiría precisamente contar con capacidades para el desarrollo de proyectos productivos a ese mismo nivel.

Para que ello sea factible, se requiere un proceso de regulación de las mismas, así como sobre la relación y presencia con los grandes bancos. Igualmente se necesita un control sobre sus diferenciales entre las tasas de interés activas (las que cobran al deudor) y las pasivas (las que pagan al ahorrador). Se necesita protección para los ahorradores y una vigilancia sobre la relación de créditos con respecto a depósitos para evitar riesgos demasiado altos. Huelga señalar la importancia de supervisar y vigilar el que no se conviertan en mecanismos de lavado de dinero.

Lo anterior permitiría desarrollar micromercados en comunidades marginadas y procurar el acceso a mejores y sustentables tecnologías, a la demanda de las regiones no marginadas y, en algunos casos, a su participación en mercados internacionales (como podría ser el caso de las artesanías).

Por la complementariedad en la educación de políticas universales y focalizadas.

Las políticas universales y focalizadas siempre han coexistido, pero ante el aumento de la pobreza y la reducción de los recursos públicos disponibles, se ha generado una dicotomía entre ambas. Las universales lo son cada vez menos y las focalizadas enfrentan la pobreza pero no el empobrecimiento. Lo primero puede ejemplificarse con el derecho a la salud,

establecido constitucionalmente, pero con un nivel inaceptable de cobertura, mientras las facultades de medicina, por falta de recursos, restringen cada vez más la formación de médicos.

Para articular la educación universal, aun a nivel universitario superior y la atención a necesidades primarias, podría crearse un extenso servicio social universitario que implique una recuperación social de los costos de la educación superior. Se enviarían brigadas interdisciplinarias de pasantes a las localidades pertenecientes a los municipios con niveles de marginación medios, altos y muy altos. El objetivo sería el ofrecer no sólo servicios básicos en los planos médico, odontológico, de alfabetización y educación básica para adultos, sino también capacitación en contabilidad y administración básica a las organizaciones comunitarias y - en su caso - a las autoridades locales. Se podrían hacer análisis de suelos, vegetación y medios orográfico e hidrográfico por parte de agrónomos, biólogos, químicos y físicos para sugerir mejoramientos en los usos de suelos agrícolas ; capacitar a la población en la cría de pequeñas especies por parte de veterinarios ; apoyar la realización de pequeñas obras de infraestructura hidráulica y de caminos por parte de ingenieros ; contribuir a la resolución de problemas jurídicos de los pobladores ; apoyar a los maestros rurales por parte de los estudiantes de diversas disciplinas ; analizar la problemática de la comunidad, por parte de sociólogos, economistas y antropólogos sociales ; apoyar la gestión pública local por parte de administradores públicos ; diseñar esquemas de apoyo a problemáticas individuales o familiares específicas por parte de trabajadores sociales ; fomentar actividades culturales por parte de los pasantes en carreras artísticas ; sistematizar el trabajo de los equipos mediante informáticos y actuarios... En fin, de existir un lazo de unión con el equipo y personal académico de las universidades, difícilmente podría encontrarse alguna actividad profesional que no pueda ser utilizada directa o indirectamente en beneficio de las comunidades marginadas. Las brigadas interdisciplinarias podrían ser dirigidas por profesores o investigadores comisionados para tal tarea.

El financiamiento podría ser multipartita, donde las universidades apoyen con el equipo administrativo y de laboratorio necesario para las investigaciones: las comunidades y los gobiernos locales faciliten el alojamiento de los pobladores y el gobierno federal les

proporcione a los estudiantes una beca de manutención (que bien pudiera salir del impuesto especial sobre herencias millonarias).

Las actividades resultantes implicarían la movilización productiva de amplios contingentes, con sus consiguientes efectos sobre el empleo y la elevación del nivel de vida de las comunidades. Para ser efectiva, estas medidas deberán favorecer la interacción al interior y entre comunidades, para desarrollar sus redes de intercambio y una mejor inserción común en los mercados externos a ellas.

Igualmente cabría incentivar en especial la investigación y desarrollo dirigida a nuestras propias circunstancias, recursos y necesidades, para atender adecuadamente a las regiones beneficiarias.

Por una nueva inserción mexicana en la internacionalización económica.

En la internacionalización se han globalizado los mercados financieros y el acceso al ciberespacio, se ha regionalizado en grandes bloques el comercio de mercancías y se ha focalizado en algunos centros de poder y paraísos financieros el dinero del mundo. En cambio, el mercado de trabajo se encuentra reprimido en su movilidad con muros de la tortilla que han cobrado más víctimas que el de Berlín, y con el auge de la xenofobia frente a los trabajadores migrantes.

En el plano del comercio internacional México no está *globalizado*, sino circunscrito a la esfera norteamericana. Casi 90% de su comercio es con los Estados Unidos y los resultados de la apertura económica con ellos es, al menos, discutible. La economía mexicana tiende continuamente al estrangulamiento externo por déficit en cuenta corriente de balanza de pagos, mientras que la pobreza, concentración del ingreso y heterogeneidad productiva siguen en aumento.

Por lo anterior, resultaría conveniente replantear, en algunos aspectos el TLC de América del Norte: Cabría precisar que el trato "Nacional" a los productos norteamericanos especifique reglas de origen no sólo regional, sino nacional, a fin de que progresivamente se incremente el contenido nacional de las exportaciones mexicanas, especialmente las maquiladoras. En este caso, se podría demandar un incremento progresivo en el grado de integración. Por lo que respecta a las no maquiladoras, se podría demandar un nivel básico

de integración nacional de 25%, y que éste sea creciente en la misma proporción que el maquilador, hasta llegar al 40%. En el sector agrícola sería recomendable renegociar el maíz, para favorecer a los productores nacionales que no dispongan de un determinado nivel de equipamiento e infraestructura. Tales modificaciones promoverían una búsqueda creciente de integración del aparato productivo y, así, la reinversión productiva y la generación de empleos.

Por otra parte, la internacionalización mexicana carga con el enorme lastre del sobreendeudamiento: 165,000 millones de dólares distribuidos en una población económicamente activa (PEA) de 40 millones, lo que implica 4,125 dls por trabajador (aproximadamente tres años de salario mínimo). Sin embargo, en la PEA se integran los desempleados, los trabajadores sin pago (13% de la población ocupada total) y los que ganan menos del salario mínimo. Si sólo consideramos los trabajadores que ganan más del salario mínimo (poco más de 25 millones), el peso por trabajador es de 6735 dls, es decir, más de 65,000 pesos (sin contar eventuales devaluaciones), equivalentes a casi 4.5 años de salario mínimo. Todo ello no considera a la deuda interna ni a la del FOBAPROA.

Por ello se requiere una renegociación de la deuda, principalmente de la externa, que subordine su pago a la capacidad económica para promover el bienestar social. Si las Naciones Unidas han propuesto que se destinen porcentajes mínimos específicos del PIB para los diferentes niveles educativos, la salud, vivienda, alimentación y medio ambiente y a ello se suman las necesidades de generación de infraestructura pública y promoción al desarrollo económico, el nivel del servicio de la deuda debe ser residual a tales objetivos.

Por otra parte, no sólo se deben tomar acciones frente a las nuevas decisiones económicas sino que se exija justicia para que los beneficiarios ilegales de los viejos endeudamientos respondan ante la sociedad que está pagando su deuda. Igualmente es importante tomar posición frente al sistema financiero internacional al cual se le ha pagado en los últimos 20 años, sólo en intereses un monto superior a la deuda total actual.⁷ Entre las iniciativas participativas de respuesta a este problema, está el movimiento de Jubileo 2000, en donde se han planteado alternativas al respecto.

También se requiere el respaldo del Estado a los esfuerzos lanzados por organizaciones civiles de todo el mundo, así como por sectores de las propias instituciones financieras internacionales, para reformar el FMI, el Banco Mundial y el BID, y con ello construir una nueva arquitectura financiera internacional. Ello implicaría la transferencia neta y constante de recursos de los países más desarrollados hacia los menos, así como el establecimiento de cláusulas compensatorias en los acuerdos internacionales, a favor de la equidad social (incluyendo particularmente las perspectivas de género, grupos de edad, étnica y de apoyo a los grupos poblacionales que sufren de discapacidades), el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, tanto para los países del Sur como del Norte.

Otra posibilidad de cooperación es que los países ricos ofrezcan información a los del Sur sobre las fortunas depositadas en los primeros, provenientes de los segundos. La confiscación de bienes mal habidos por corruptelas en el Sur podría ser empleada para el pago de la deuda ante los países e instituciones del Norte.

Se podría promover el respeto a la biodiversidad mundial y al reconocimiento de patrimonio universal de aquellos avances tecnológicos empleados para la satisfacción de necesidades alimentarias y para la atención de males endémicos.

Se requiere promover el acuerdo de la ONU para que al menos 0.7% del PIB de los países ricos se destine a aportaciones para el desarrollo de los países del Sur. Actualmente sólo los países escandinavos y Holanda se aproximan a tal proporción.

Se debe promover la restitución del poder de los organismos de la ONU en que las decisiones se toman por voto unitario por país, en detrimento de aquellas instituciones donde las decisiones son por "voto monetario", en función del poder financiero de un país sobre la institución (tal es el caso de las instituciones financieras internacionales).

Por una política económica sustentable

Finalmente, no contamos más que con este planeta para vivir. Es prioritario respaldar los esfuerzos de las organizaciones que trabajan en pro de la sustentabilidad, que luchan para que la introducción de innovaciones tecnológicas sólo se efectúe cuando demuestren que no destruyen la biodiversidad o el equilibrio ecológico (discusión central en el caso de los

⁷ Cfr el artículo de Jean-Yves Chamboux en este mismo ejemplar.

transgénicos); que efectivamente la sociedad civil cuente con el poder de imponer criterios éticos al manejo de los genomas, especialmente el humano; que se logre una transferencia internacional de recursos, disminuyendo los gastos militares y acrecentando los de reconstitución ecológica.

Para el caso específico de México, es importante desechar la “ventaja comparativa” que representa el que salga más barato contaminar aquí, que en el territorio de los socios comerciales. Se requiere una reglamentación estricta al respecto y el reconocimiento de la vigilancia por parte de OSC, nacionales e internacionales.

Es precisa la descentralización de las actividades económicas, no sólo a nivel nacional, sino estatal y municipal, donde los niveles de centralismo llegan a ser aun proporcionalmente mayores.

Es urgente la atención al problema del agua, por lo que se requiere la vigilancia estricta ante las industrias que puedan contaminar ríos, lagos y lagunas. Se debe promover el aprovechamiento de aguas pluviales, el aumento en prioridad de las obras de reparación de las redes de agua potable y de drenaje de las ciudades, la introducción intensiva de tecnologías ahorradoras de agua, etc., materia de calidad del aire, de la tierra y de la contaminación acústica se requieren acciones similares. La práctica generalizada de las prácticas de roza, tumba y quema en las actividades agropecuarias generan enormes efectos perversos a mediano, cuando no a corto plazo debido a la generación de incendios. Es indispensable la introducción de tecnologías de reciclado que al igual que en la caso de los desechos sólidos, eviten la mayor degradación del medio ambiente.

Para lograr lo anterior se requieren grandes recursos, que involucran el plano internacional. La contaminación no respeta fronteras, el hoyo en la capa de ozono no sólo afecta a uno u otro país.

CONCLUSIÓN.

Lo expuesto son sólo ideas y percepciones, además de algunas tesis ampliamente trabajadas a nivel internacional como la campaña jubileo 2000, el impuesto Tobin o la iniciativa sobre comercio justo. Sin embargo, el que puede expresarse y debatirse una serie de planteamientos, como estos, puede permitir mejorarlos, desecharlos y tal vez validar alguno.

El atrevimiento de plantear propuestas sin suficiente fundamento tal vez no sea correcto, pero no podemos esperar a tener todos los fundamentos para manifestar nuestra visión no sólo de lo que queremos, sino de cómo creemos que es posible alcanzarlo.

Finalmente, cabe referir a J.M. Keynes (FCE, México, 1984), cuando en 1936 concluye su teoría general de la ocupación el interés y el dinero defendiendo la validez de exponer ideas:

“Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas. No, por cierto, en forma inmediata, sino después de un intervalo; porque en el campo de la filosofía económica y política no hay muchos que estén influidos por las nuevas teorías cuando pasan de los veinticinco o treinta años de edad, de manera que las ideas que los funcionarios públicos y políticos, y aun los agitadores, aplican a los conocimientos actuales, no serán las más novedosas. Pero tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados los que presentan peligros, tanto para mal como para bien.”